



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8617

09/02/2017

19346

**AUTOR/A:** TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS); MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que las empresas adjudicatarias de los contratos de apoyo a la seguridad exterior en los Centros Penitenciarios han sido las siguientes: OMBUDS, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.; COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.; SABICO SEGURIDAD, S.A. y PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.

En cuanto a la vigencia de los contratos, cabe informar que su duración es de un año.

Madrid, 14 de junio de 2017